SEÑORES ASISTENTES ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alberto E. Fernández González.

CONCEJALES ASISTENTES

- D. Fco. Javier Fernández García.
- D. Lucio Recio López
- D. Juan Pablo Casares Rodríguez.
- Da. Sergio Merchán Camacho.
- Da. Ma. Teresa HerraizOrs
- D. Walter Gómez de la Torre Chaves
- D. Miguel Ángel Llorente Corcobado
- D. Eduardo Villegas González.
- Da. Estefanía Domínguez Claro
- Da. Silvia Logroño Sáez.

SECRETARIA

Da Pilar García Marco.

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2016. En Santa Cruz del Retamar, a veintiocho de enero dos mil dieciséis, siendo las diecinueve treinta horas del mencionado día se reunieron en las dependencias municipales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alberto E. Fernández González los señores anotados al margen, asistidos de mí la Secretaria para dar Fe del acto

Antes de dar comienzo a la sesión el Sr Alcalde informa del escrito de dos vecinos en el que se expone su intención de grabar los plenos, de acuerdo a la sentencia del Tribunal Supremo y demás sentencias judiciales y otras resoluciones que lo autorizan.

1°) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES 29/10/2015 y 25/11/2015.-

Vistas las actas remitidas a los Sres. Concejales, toma la palabra Sr. Eduardo Villegas, portavoz del Grupo IU, que efectúa una serie de observaciones en el acta de pleno correspondiente al 29 de octubre, el primero que parece un error mecanográfico se refiere al termino de privatización en vez de a la desprivatización como correspondería, segundo que él no dijo que Rusia y Francia alentaban el conflicto sirio y que en el último párrafo de la página 24 debe añadirse que no era su intención presentar el escrito de cesión de local para debate en el presente pleno, a lo que el Sr. Alcalde respondió que no había espacio alguno.

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los concejales presentes acuerda aprobar las actas de la sesión anterior de fecha 29 de octubre y 25 de noviembre de 2015.

2º) DIMISIÓN CONCEJAL SOCIALISTA.-

Se informa del escrito de renuncia del Concejal del Grupo PSOE D. **Walter Gómez de la Torre Chaves** por motivos de índole personal que le impiden seguir cumpliendo con las funciones propias de su cargo (instancia nº 1876 de registro de entrada de 10/12/2015).

El Sr. Alcalde otorga turno de palabra al concejal dimisionario.

Manifiesta el Sr. Walter que por motivos de trabajo le es muy complicado atender a las funciones de concejal, asistir a las sesiones y demás que exige el cargo. En este sentido agradece el apoyo que ha tenido de sus compañeros y también del equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde da así mismo las gracias al Sr. Walter durante el tiempo que ha estado en el cargo por su participación en diversos actos públicos a los que ha asistido (celebraciones varias, actos religiosos, etc.), así como por la colaboración prestada al Ayuntamiento cuando se le ha necesitado.

Pues bien, esta Corporación Plenaria por unanimidad de todos los miembros presentes, en base al art. 9 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de Noviembre de 1986 y art. 182 de la Ley Orgánica Electoral 5/85 de 19 de junio, **ACUERDA**:

- a) Aceptar la renuncia del concejal Sr. Walter Gómez de la Torre Chaves.
- b) Dirigirse a la Junta Electoral Central a los efectos de que se expida la credencial al concejal siguiente de la lista del grupo del PSOE.

3º) RESOLUCIONES ALCALDÍA.-

De conformidad con el art. 42 del RD 2568/86 de 28 de noviembre (Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales) se pone en conocimiento de los Sres. Concejales las Resoluciones adoptadas por esta Alcaldía (nº 113 de 26 de octubre a nº 144 de 30 de diciembre de 2015 y desde la nº 1 a nº 6 de 13 a 22 de enero de 2016).

Así mismo la Secretaria Interventora informa de la Resolución de Prórroga del Presupuesto Municipal 2015.

4°) RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Concejal Socialista **D. Miguel Angel Llorente** se realizan las siguientes preguntas:

- Que ha visto una factura de 1.090 € correspondiente al servicio de recogida de basura de la urbanización Cruz Verde del pasado verano y que su grupo ya lleva diciendo reiteradamente que es a la Entidad Urbanística Colaboradora a la que corresponde el coste de este servicio.
 - El Sr. Alcalde responde que la Urb. Cruz Verde no dispone de servicio de recogida de basura domiciliaria y en los dos meses de verano de Julio y Agosto por parte de esta Alcaldía se viene poniendo a la salida de la urbanización unos contenedores de recogida de basura, ocupándose el Ayuntamiento de la retirada; que es lo único que

reciben del Ayuntamiento y además considera que beneficia tanto al pueblo como a la urbanización, suponiendo un coste pequeño.

- Se solicita información sobre el asunto del Camino Municipal de Linares.

Contesta el Sr. Alcalde que él sólo ha comentado a la Entidad Urbanística la posibilidad de poner a su disposición, si es posible, la maquinaria de la Mancomunidad o de la Diputación pero no se ha comprometido a nada más; en lo que se refiere a las posibles obras de acondicionamiento del acceso, informa que el Ayuntamiento sólo ha aprobado como tal el expediente del deslinde del camino.

- Pregunta el Concejal Socialista, si se ha hecho la Comisión de Seguimiento del contrato del agua, responde el Sr. Alcalde que se iba a hacer una a final de año pero que después no se ha convocado.
- Se solicita información sobre cortes de agua llevados a cabo por impago de recibos.

Manifiesta el Sr. Alcalde que ha realizado gestiones cuando en algún caso la familia se ha dirigido al Ayuntamiento aunque como el concejal conoce la gestión y la explotación la lleva una empresa concesionaria privada.

- Se solicita información del estado de la obra de la Casa Consistorial y el escrito de aplazamiento solicitado para la terminación.
 - El Sr. Alcalde informa que la obra correspondiente al proyecto técnico está ejecutada (ha habido una visita con los Concejales) y se ha justificado con las certificaciones de obras correspondientes ante la Comunidad Autónoma y Diputación, restando la recepción de la misma que se llevará a cabo en breve. No obstante informa que falta la terminación de algunas dependencias que han quedado pendientes y no estaban incluidas en el proyecto y que serán realizadas en fases posteriores.
- Solicitan conocer el informe al parecer realizado para el mantenimiento de zonas verdes de Santa Cruz.

Informa el Sr. Alcalde que al informe pueden tener acceso a través de Secretaría y en este momento se está elaborando el Pliego de Cláusulas para la Contratación del Servicio por procedimiento negociado y se invitará a varias empresas a la licitación.

Considera el Concejal Socialista que la empresa no lo ha estado llevando bien.

- Respecto al Presupuesto se solicita la publicación del Presupuesto Municipal de 2015 en la página Web.

(Se aclara que está publicado el edicto de aprobación del presupuesto 2015 resumen por capítulos, lo que no está publicada es la Liquidación 2014)

Toma nota el Sr. Alcalde para su publicación inmediata.

 Se solicita información de la duración del contrato de servicio de explotación de la Residencia Municipal de Ancianos por Mensajeros de la Paz.

Informa el Sr. Alcalde que cree que finaliza en Noviembre o diciembre de este año.

Por parte del grupo Municipal de I.U. no se realiza ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas.

V°.B° El Alcalde-Presidente,

La Secretaria

Fdo.: Alberto E. Fernández González. Fdo.: Pilar García Marco